

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA  
ECUADERM S.A.**

La compañía ECUADERM S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 03 de diciembre del 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.005077 de 18 DIC. 2007

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) Importación, exportación, reexportación, fabricación, comercialización, adquisición, producción, acopio de tipo y clase, de productos de cuidado corporal.....

Quito, 18 DIC. 2007

**Dr. Eduardo Guzmán Rueda**  
**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO**  
**JURÍDICO DE COMPAÑÍAS**

ARI/3266/cc

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA  
ALARM SYSTEMS ECUADOR  
ECUASYSALARM S.A.**

La compañía ALARM SYSTEMS ECUADOR ECUASYSALARM S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de Diciembre del 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.005129 de 19 DIC. 2007

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Acciones 10.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución, instalación, y representación de todo tipo de seguridad, con sensores, alarmas, cableado.....

Quito, 19 DIC. 2007

**Dr. Eduardo Guzmán Rueda**  
**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO**  
**JURÍDICO DE COMPAÑÍAS**

ARI/3285/cc

AC/698(22)aa  
=====

QUEDA ANULADO  
Por pérdida del Cheque No. 221262 de la Cta. Cte. No. 3078053304 perteneciente a SIEM SOLUCION TEMPORAL CIA. LTDA. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
AC/698(23)aa  
=====

QUEDA ANULADO  
Por robo del Cheque No. 4508 valor: \$ 311,55 de la Cta. Cte. No. 325176004 perteneciente a ALLTECH ECUADOR CIA. LTDA. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
AC/698(24)aa  
=====

QUEDA ANULADO  
Por robo del Cheque No. 4487 valor: \$ 305,49 de la Cta. Cte. No. 325176004 perteneciente a ALLTECH ECUADOR CIA. LTDA. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
AC/698(25)aa  
=====

QUEDA ANULADO  
Por pérdida del Cheque No. 3023 de la Cta. Cte. No. 3011583704 perteneciente a PAEZ AMAYA JUAN CARLOS del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
AC/698(26)aa  
=====

QUEDA ANULADO  
Por pérdida del Cheque No. 4232 valor: \$ 138,28 de la Cta. Cte. No. 3187378104 perteneciente a ALZAMORA CONDOVEZ MARIO ALBERTO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
AC/698(27)aa  
=====

QUEDA ANULADO  
Por pérdida del Cheque No. 1239 de la Cta. Cte. No. 3062230304 perteneciente a ULICI AMALIA LAURA SIMONA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
AC/698(28)aa  
=====

QUEDA ANULADO  
Por robo del Cheque No. 131 al 230 de la Cta. Cte. No. 3365239104 perteneciente a ANALUISA ALVARADO FANNY CECILIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
AC/698(34)aa  
=====

QUEDA ANULADO  
Por pérdida del Cheque No. 297 valor: \$ 500,00 de la Cta. Cte. No. 3280610104 perteneciente a CUEVAS MOSCOSO MAURICIO IVAN del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
AC/698(35)aa  
=====

QUEDA ANULADO  
Por pérdida del Cheque No. 3424 valor: \$ 100,00 de la Cta. Cte. No. 3376221704 perteneciente a MAKTRADECORP SOCIEDAD ANONIMA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
AC/698(36)aa  
=====

QUEDA ANULADO  
Por pérdida del Cheque No. 1239 de la Cta. Cte. No. 3062230304 perteneciente a ULICI AMALIA LAURA SIMONA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
AC/698(37)aa  
=====

00 0015